

Mañana se cumple el 4.º aniversario de aquel magno decreto del Caudillo por el que se unificaron las Milicias de Falange y Requeté

Han pasado cuatro años y en esta hora vamos, con toda claridad, a exponer su trascendencia y la importancia del hecho. Hemos de partir, en primer lugar, de la advertencia que hemos dado continuamente. Falange y Requeté no eran dos partidos políticos que se encuentran en una hora de lucha con un mínimum de afinidades y convencionalismos. No hemos de creer, siquiera, que tenían una idéntica significación sus postulados ni un mismo punto de mira. Y hecha esta salvedad es cuando limpiamente podemos ponernos a examinar el hecho.

Si Requeté y Falange no tenían unos mismos postulados, si sus anhelos no coincidían en el tiempo ¿dónde radica la expresión de esta postura y en que se fundamentó el decreto del Caudillo?

Falange y Requeté nacieron en épocas distintas y para diferentes ocasiones de la Patria en peligro, como las dos únicas posturas auténticamente españolas en un trance decisivo. El Carlismo fué el brote fresco y jugoso de una concepción alta y tradicional de la Patria cuando las corrientes liberales del mundo quisieron envolver a nuestra Patria en sus delirios. El Carlismo simbolizó en unos emblemas y en una dinastía el único asidero posible de todo lo que podía llamarse España y se lanzó a la lucha con denuedo y heroísmo. Perdió la contienda pero se salvó el espíritu de España, inalienable frente a todas las invasiones ideológicas. Y así perduró hasta nuestra hora en unos cuantos corazones insubornables que durante los días aciagos de la república buscaban con prisa y ansia formulas inmediatas a la respuesta de nuestra hora. En estos espíritus vigilantes, ya nacía sin nombre, una postura falangista ante el acontecer desorbitado.

Nació la Falange cuando por el mundo comenaban los ruidosos fracasos del liberalismo y las derivaciones de este culminaban en lo mas abyecto y vergonzante. La Falange no tenía una dinastía en que simbolizar sus anhelos, carecía de una referencia inmediata en que apoyarse, en que fundar sus afirmaciones y justificarse frente a la hora primera.

Su estilo por eso nació en la poesía y su ambiente en la más cerrada incompreensión. Solo quedaba la salida de la muerte. Porque predicar una revolución opuesta a la marxista y pugnar por una España con orgullo de sí, sin encuadrar estas ambiciones en ninguno de los partidos de turno, no se comprendía en las mentalidades de la época. Por la poesía y la fé en el milagro fué atraída la juventud. Ahondó en la historia para simbolizarse y Fernando e Isabel la dieron, en cruz, sus emblemas.

Falange y Requeté confluyeron porque las dos posturas significan un asidero a las constantes históricas. Confluyeron en lucha de liberación con un sentido idéntico. Pero el Caudillo tuvo que prevenir el futuro de la paz. Y entonces vió que era preciso solidificar aquello que coincidía en las trincheras. Si en Requeté había un anhelo por hallar la forma urgente del momento para una acción fructífera, ¿no tenía esta forma la acción y estilo de la Falange? Si la Falange buscaba en la tradición lo mejor de nuestra historia para atar el hilo de los destinos de España, ¿no venía Requeté cargado de Tradición?

Pues unificados estos dos movimientos se vería realizado el ideal de Requeté y de Falange con una madurez y precisión exacta. A Requeté no le sería preciso desvelar sus fines en busca del sentido actual, lo tendría en la Falange y la Falange no le habría de urgir la maduración en el tiempo. Y así de purado Requeté en líneas indispensables, y consolidado el estilo falangista podría hacerse la revolución de nuestra hora salvando todas las cosas fundamentales y derribando con más furor lo estatuido por dos siglos de corrupción.

Fuera quedan para siempre aquellos que del Requeté derivaron a otras más cómodas posturas y ahora no mostraron arrepentimiento. Irrevocablemente fuera quedan también aquellos espíritus que no avanzaron con la marcha de la Falange y se han quedado en la primera prueba, recalcitrantes y ausentes del correr histórico. Con nosotros vinieron también hombres que militaron en los bandos opuestos y comprendieron la única verdad de España.

Hay otro grupo de disidentes de la historia que nos conviene notar. Aquellos que ni por Falange ni por Requeté vieron la historia, que no vinieron a nosotros tampoco ahora, y son los que quieren hacerse representantes de la Tradición y están alardeando de pureza y entorpeciendo la labor y ¡oh raro contubernio! de acuerdo con aquellos que quieren representar la avanzada revolucionaria y están en Londres, en Méjico, en Rusia...

## A las 9 de la noche de ayer se rindió el ejército yugoeslavo

LA CAPITULACION SE HARA EFECTIVA HOY A MEDIODIA

## LA AVIACION ALEMANA DESENCADENA UN ATAQUE DURANTE DIEZ HORAS SOBRE LONDRES

El resplandor de los incendios pudo observarse a 250 kilómetros

### Capitulación del ejército yugoeslavo

Berlín, 17.—Se comunica que el ejército yugoeslavo ha depuesto las armas en su totalidad a las nueve de la noche. Se hará efectiva la capitulación mañana al mediodía.—Efe.

### Bombardeo sobre Londres

Berlín, 17.—Los aviones alemanes declararon en la noche pasada un bombardeo sobre Londres que ha superado a todos los realizados. El resplandor de las llamas se distinguía a 250 kilómetros de distancia. Desde el otro lado del Canal de la Mancha se podían ver perfectamente. Centenares de edificios quedaron destruidos.—Efe.

### Avance en Dalmacia

Berlín, 17.—El parte alemán señala la capitulación del II Ejército Griego y el avance en Dalmacia por los italianos.—Efe.

### Encarnizados combates en Grecia

Atenas, 17.—Se reciben noticias que dicen estar desarrollando en encarnizados combates al norte de Kalambaka, las noticias del frente de Macedonia informan que apesar de la presión enemiga se mantiene intacta la línea anglogriega. En Servia luchan violentamente las tropas australianas que han llegado.—Efe.

### 10 horas el bombardeo sobre Londres

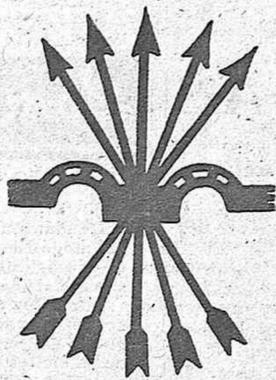
Londres, 17.—Diez horas ha durado el ataque aéreo alemán. Las sirenas comenzaron a sonar a las 21 horas de ayer y no concluyeron hasta en las siete y media de la mañana de hoy. El bombardeo afectado a los centros urbanos más eminentemente comerciales.—Efe.

### Un barco hundido en la boca del Támesis

Berlín, 17.—Los aviones de combate hundieron hoy en la desembocadura del Támesis un mercante de 2.000 toneladas.—Efe.

### Avance italiano en Grecia

En algún lugar de Italia, 17.—El comunicado extraordinario del Cuartel General italiano dice que después de sangrientos combates las divisiones del XI Ejército reanudaron el avance con gran ímpetu después de haber roto durante los días catorce, quince y dieciséis las líneas de resistencia griegas. La totalidad del frente enemigo se encuentra en situación crítica.—Efe.



# LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

SORIA AÑO VIII

VIERNES 18 DE ABRIL DE 1941

NUM. 658

## El Caudillo inaugura la Escuela Superior del Ejército

«Los métodos de nuestra guerra los veo hoy, remozados y acrecentados por el material, alcanzar victorias en los campos de Europa»

### BREVES PALABRAS DEL GENERALISIMO

«La paz es una constante preparación para la guerra y quienes esto olviden contribuirán a la decadencia patria»

Madrid, 17.—Esta tarde se ha inaugurado la Escuela Superior del Ejército asistiendo al acto el Caudillo con el Director de la Escuela general Aranda, numerosísimos jefes y oficiales. A sus cursos asistirán 15 generales y 60 coroneles. Asistieron también los ministros del Ejército, Aire y Marina, altas autoridades y jefes del Movimiento. Los generales Aranda y Fuentes recibieron al Caudillo revistando las tropas. Terminada la visita a las dependencias se dirigió al paraninfo donde pronunció unas palabras el general Aranda diciendo que España no será nunca lo que los demás quieran, sino lo que quieran sus hijos lo cual se ha de lograr mediante la constancia, la disciplina y el sacrificio. Exaltó el poderío de la Patria por los mares, cielo y tierra diciendo que los generales y jefes del Ejército constituían para el Caudillo la garantía de que este poderío se convertiría en realidad.

Habia el Caudillo A continuación habló el Caudillo explicando el sentido total de



nuestra guerra significando la vida entera de los hombres y de las mujeres en la Patria cuyas actividades en la industria, la agricultura, el taller y el campo tienen un solo camino: La unidad al servicio de la Patria. La paz es constante preparación para la guerra. Quien esto olvide contribuirá a la decadencia de la Patria. Dirigiéndose a los jefes y generales dijo que en esta escuela se reunirán para enfrentarse con la propia responsabilidad trayendo con el fruto de la experiencia el contraste entre la doctrina vieja y la nueva con el estudio de la ciencia y la técnica militar sobre los principios inmutables de vencer en acción, conjunto y sorpresa. Si las horas del quehacer del Estado me lo permiten —añadió— os prometo compartir un día la tarea con el Director, y daros una conferencia trayéndoos mis observaciones y lecciones de campaña, pues lo mismo veo hoy con los métodos de nuestra guerra remozados y acrecentados por buen material, alcanzar victorias en los campos de Europa observando como reinan los mismos defectos que se cometían en las filas de las fuerzas vencidas. Tengo confianza plena en vosotros, en esta generación que no descansa y cuyo destino es levantar a España y llevarla por el camino del Imperio. El Caudillo terminó su breve discurso con un fuerte ¡Arriba España!

Como el bombardeo de Londres serán todas las represalias alemanas

Berlín, 17.—El comunicado alemán dice que todos los ataques aéreos ingleses como el último realizado sobre los barrios de Berlín, tendrán una respuesta semejante al bombardeo de anoche sobre Londres.—Efe.

## «EM BUSTE DELIBERADO» Alemania sigue con interés los esfuerzos del Gobierno egipcio por permanecer ajeno a la contienda

Washington, 17 Roosevelt calificó de «embuste deliberado» la información que afirmaba que los barcos de guerra norteamericanos protegerían convoyes británicos en su travesía del Atlántico.—Efe.

## Se considera VENCIDO EL EJERCITO GRIEGO

Una nota oficial recomienda calma a la población

Bukarets, 17.—La radio de Atenas ha difundido a las once veinte una declaración por la que dice que el ejército griego está vencido, recomendando calma a la población para adaptarse a la nueva situación creada ante la potentísima acción alemana.—Efe.

### Alemania y Egipto

Berlín, 17.—Se ha manifestado hoy que Alemania sigue con gran interés los esfuerzos del gobierno egipcio por seguir una política que mantenga al país apartado de los acontecimientos militares, a pesar de los apremios ingleses.—Efe.

### Bombardeos ingleses

Londres, 17.—El Almirantazgo comunica que la flota del Mediterráneo ha bombardeado con gran resultado el fuerte de Capuzzo. En la región de Bardia se bombardeó también el aeródromo de El Gézala y los depósitos de aprovisionamiento. Fueron derribados dos Junquers y averiándose otros varios.—Efe.

### Roma desmiente noticias

Roma, 17.—Se desmienten las noticias inglesas relativas al hundimiento en el Canal de Sicilia de tres contratorpederos y cinco mercantes italianos. Se desmienten categóricamente las noticias publicadas en algunos diarios extranjeros en las que se habla de un supuesto armisticio por parte del duque de Aosta virrey de Etiopía que manda las fuerzas de Abisinia. El duque de Aosta continúa el mando de sus tropas luchando sin descanso. Efe.

### Cuatro barcos ingleses hundidos

Berlín, 17.—Cuatro barcos ingleses pertenecientes a un convoy que navegaba cerca de la costa oriental inglesa fueron hundidos por lanchas torpederas alemanas.—Efe.

### Tropas inglesas a Egipto

Angora, 17.—Comunican de Jerusalén que se transportan contingentes de tropas inglesas de Palestina a Egipto.—Efe.

### Daños del bombardeo sobre Londres

Londres, 17.—El balance del bombardeo aéreo de la noche última, arroja gran cantidad de edificios destruidos y numerosas víctimas entre los voluntarios de la defensa pasiva.—Efe.

### El archivo del Ministerio de Negocios yugoeslavo

Berlín, 17.—Se ha manifestado hoy a los periodistas extranjeros que las fuerzas que entraron en Belgrado se han apoderado del archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros.—Efe.

### El ex-regente del Irak

Beyruth, 17.—El ex-regente del Irak ha llegado a Jerusalén.—Efe.

El mismo veo hoy con los métodos de nuestra guerra remozados y acrecentados por buen material, alcanzar victorias en los campos de Europa observando como reinan los mismos defectos que se cometían en las filas de las fuerzas vencidas. Tengo confianza plena en vosotros, en esta generación que no descansa y cuyo destino es levantar a España y llevarla por el camino del Imperio. El Caudillo terminó su breve discurso con un fuerte ¡Arriba España!

A la salida le fueron hechos los mismos honores, y a pesar de la lluvia se había congregado numeroso público que le aclamó calurosamente.—Cifra.

## Transformación de 40.000 balas de algodón

Barcelona.—Cuarenta mil balas de algodón procedentes de los últimos arribos han sido distribuidos entre las fábricas para su transformación.—Cifra.

### La feria de abril

Sevilla, 17.—Continúa el mal tiempo pero apesar de ello llegan constantemente caravanas para la feria de abril.—Cifra.

# CÁMARA LENTA

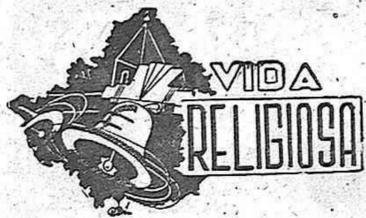
LAS HUEL-GAS NOR-TEAMERI-CANAS

No habíamos tenido ocasión de sacar nunca a primer plano estos curiosos síntomas del anhelo de ayuda a las democracias que alienta en todos los americanos electores de su presidente vitalicio. Hoy lo hacemos para que pueda verse hasta que extremo llegan los entusiasmos.

Pero, señor, ¡qué contratiempo! Resulta que América se quería dar prisa a fabricar material de guerra para Inglaterra y los obreros se declaran en huelga. ¡Y ponen unos pretextos!... Que se les reconozcan los derechos sindicales. Como si Norteamérica estu-

viese en zarandajas de esas. ¡Lo que importa es ayudar a las democracias! Acrecen los peligros por todas las partes, el Gobierno estadounidense padece manía persecutoria y lo peor del caso es, como ha dicho Eugenio d'Ors, que los que son víctimas de esta enfermedad tienen razón.

Pero por lo visto a los obreros eso les tiene sin cuidado, lo que quieren es su derecho que las empresas tratan de burlar. Y no tienen la cosa remedio. El trance es difícilísimo. O se reconocen ese puñado de derechos a los obreros o se ayuda a las democracias. Nosotros creemos que el caso no ofrece duda. ¡Vds. verán...!



### Santorial

Día 19. Sábado.—Ss. Timón, Hermógenes, Cayo, Expedito, Aristónico, Rufo, Gálata, Vicente, Sócrates, Dionisio, Páfrucio y Elfege; mártires; León, p., Jorge y Ursamaro, obs., Crescencio cfs., y Oliva, vg. y mártir.

Día 20. Domingo de Cuasimodo.—Ss. Sulpicio, Serviliano, Víctor, Zótico, Zenón, Acidino, Cesáreo, Severiano, Crisóstomo, Teonás, y Antonino, mrs.; Teótimo y Marcelino obs.; Marciano y Teodoro, cfs. e Inés, vg.

Día 21. Lunes de Cuasimodo.—Ss. Anselmo, obs. y dr.; Simeón, Abdécas, Ananías, Ctesifontes, Pusicio Orador, Fortunato, Félix, Silvio, Vidal, Apolonio, Isacio, Crotates y Alejandra, emperatriz, mrs., y Atanasio ob.

Día 22. Martes.—Ss. Sotero, Cayo Apelles, Lucio, Azades, Miles, Acepimas, Santiago, Astala, José, Azanades, Abdieso, Mareas, Bicolor, Tárbula, Parmenio, Elimenas, Crisóstelo, Lucas, Mucio, Leónides y Epipodio, mrs.; León y Teodoro, obs.; Senorina, abadesa y Natanael, discípulo del Señor.

### Evangelio de la Misa del Domingo

(San Juan, 20, 19-31)

En aquel tiempo: Siendo ya tarde de aquel día primero de los sábados (de la semana) y cerradas las puertas de donde estaban los discípulos por el miedo de los judíos, vino Jesús y se puso en medio, y les dijo: Paz a vosotros. Y diciendo esto, les enseñó las manos y el costado. Regocijaronse, pues, los discípulos de ver al Señor. Y les dijo otra vez: Paz a vosotros: como me ha enviado a mí el Padre, también os envío yo a vosotros. Y en diciendo esto, sopló y les dijo: Recibid el Espíritu Santo. Si perdonáis a algunos los pecados, se les perdonarán; si los retenéis a algunos se les retendrán. Pero Tomás, uno de los doce, es llamado Dídimo (gemelo), no estaba con ellos. Decíanle, pues, los otros discípulos: Hemos visto al Señor. Pero él les dijo: Si no veo en sus manos la marca de los clavos, y meto mi dedo en el agujero de los clavos, y meto mi mano en su costado, no creeré. Y a los ocho días otra vez estaban sus discípulos dentro, y Tomás con ellos. Viene Jesús, cerradas las puertas, y pónese en medio, y dice: Paz a vosotros. En seguida dice a Tomás: Trae acá tu dedo y mira mis manos y trae tu mano y métela en mi costado y no seas incrédulo, sino fiel. Respondió Tomás y dijo: Señor y Dios mío (el Señor mío y el Dios mío). Dícete Jesús: Porque me has visto has creído; bienaventurados los que no han visto y han creído. Otros muchos milagros hizo Jesús a los ojos de sus discípulos que no están escritos en este libro. Pero estos se han escrito para que creáis que Jesús es el Cristo; el Hijo de Dios, y para que, creyendo, tengáis vida en su nombre.

### Cultos

#### V. O. T. de San Francisco

Día 20.—Por la mañana a las 8:30 misa de Comunión General.

Por la tarde, a las 7, Ejercicio del mes, en que se hará la Solemne Renovación actual de la Profesión.

Día 21.—Retiro mensual. Por la mañana a las 8, Misa con Plática. Por la tarde, a las 7, Corona, Vía Crucis, Plática y acto de Aceptación de la muerte.

Cobro de haberes activos de Mutuados  
Pensiones pasivas en Hacienda  
Certificados de penales para licencias  
Expedientes de cruces pensionadas  
Agencia de Negocios de  
**MARIANO SESEÑA**  
Plaza Ramón Benito Aceña núm 3.  
S O R I A

**ACADEMIA SANTANDER**  
CORTE PRACTICO  
Se enseña corte  
confección y prueba  
MAYOR 24-2.º

## NOTICIAS DIVERSAS

### Designación de los Jurados de Cuadrilla para las fiestas de San Juan

Como ya anunciábamos en nuestro último número el Ayuntamiento soriano, bajo la presidencia del Alcalde camarada Ramos Matute, procedió en la tarde del martes último al nombramiento de Jurados de Cuadrilla para las próximas fiestas de San Juan habiendo sido nombrados los señores siguientes:

De la Cruz y San Pedro, don Francisco Hernández; Santa Catalina, don Antonio Millán; La Mayor, don Anacleto Ochoa; San Blas-El Rosel, don Evaristo Yagüe; Santiago, don Félix Andrés; San Miguel, don Olegario Blasco; San Juan, don Francisco Perlado; San Clemente, don Lorenzo Zapatero; San Esteban, don Evilasio Latorre; El Salvador, don Silvano Ballesteros; Santa Bárbara, don Ildefonso Ulecia; La Blanca, don Eusebio Villalán.

### DOCTOR SUSIN

CIRUGIA GENERAL

CONSULTA DE 12 A 2 Y DE 4 A 6

### CLINICA OPERATORIA

Avenida de Navarra, 1-2.º - Telf. 217

### Premios del cupón pro-ciegos

Día 15 de Abril, número 638; día 16, núm. 426; día 17, núm. 062.

### En honor de Santa Rita

El día 22, a las seis de la tarde en la Iglesia de San Juan de Rabanera se celebrará la solemne función en honor de Santa Rita.

### Juventud F. de Acción Católica. Retiro mensual

Será el domingo próximo, día 20, en la iglesia de la Merced.

A las 9, meditación y misa dialogada.

Por la tarde, a las 5, bendición con el Santísimo, plática y examen. Será dirigido por el Rvdo. Delegado D. de A. C.

### JUAN M. MASCAS

DENTISTA

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7

Marqués del Vadillo, 15, 3.º - SORIA  
Teléfono núm. 174

### Regreso de nuestro Gobernador civil

Al regresar a Soria nuestro Gobernador civil don Remigio Sánchez del Alamo y hacerse cargo del mando de la provincia ha cesado el ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia, don Jesús Urrutia del Castillo que lo desempeñaba interina mente.

### Una misa en la Ermita del Mirón

La Sociedad de Lavanderas de Soria, celebrará mañana sábado, a las nueve, una misa en la Ermita de Nuestra Señora del Mirón.

### Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería

Materiales fotográficos

"A G F A"

Gral. Mola, 44 (Soportales)

### Pensiones de Medallas de Sufrimientos por la Patria

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar, han sido concedidas a los individuos licenciados del Ejército, Fulgencio Muñoz Aparicio y Pedro Ruiz de la Peña de esta provincia la pensión mensual de 12'50 pesetas vitalicia, por la posesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

### Nombramiento

Ha sido nombrado Auxiliar de Recaudación de la Zona de Morón de Almazán, de esta provincia, don José María Alonso Soria.

### LA TRAMITACION

de los expedientes para obtener los beneficios de los Seguros Sociales (Accidentes del Trabajo, Maternidad, Subsidio Familiar y Subsidio de Vejez) se hace SIN INTERMEDARIOS NI COMISIONISTAS. Infórmate en el Instituto Nacional de Previsión, Numancia 30, Soria.

### Dos alumnos de la Escuela Naval Militar ahogados

Al zozobrar una lancha en la que salieron a dar un paseo por el mar perecieron ahogados los alumnos de la Escuela Naval Militar de Cádiz, José Febrel, hijo de nuestro paisano don Celedonio; y José de Bry.

Emilio Antón Miranda, que iba con ellos pudo salvarse agarrándose a una boya después de estar varias horas nadando y cuando estaba a punto de ahogarse.

Lamentamos tan fatal accidente.

### Garganta, Nariz y Oídos

DURANTE LOS DIAS 18 AL 20 (AMBO INCLUSIVE) DEL MES DE ABRIL PASARA CONSULTA EN SORIA EL ESPECIALISTA

### Dr. E. BRIEVA

CONSULTA DE 9 A 12 HOTEL COMERCIO TELEFONO, 36

### Veladas teatrales

Con el fin de engrasar la suscripción pro Santander, se celebrará en el cercano pueblo de Los Rábanos, el domingo próximo una velada teatral, poniéndose en escena la obra titulada «Las doce en punto» de Carlos Arniches y en la que tomarán parte los jóvenes aficionados de aquella localidad.

A las 10 de la noche del domingo próximo tendrá lugar en el pueblo de Abejar una función teatral en la que tomará parte el Cuadro Artístico de dicho pueblo, representando la divertida comedia original de Antonio Paso (hijo) y Saenz, «Papanatas».

Dejamos tanto a actores como a los organizadores un éxito.

### Fallecimiento

El miércoles último falleció en Soria a la edad de 88 años la señora doña Apolonia López González, (Vda. de don Manuel Molina).

A sus hijos y demás familiares, enviamos nuestro sentido pésame.

### Orden del Ministerio de la Gobernación

El Ministerio de la Gobernación ha publicado una Orden por la que se extiende a favor de las fuerzas de Policía Armada y de Tráfico el beneficio de proveerse de cédula personal de la tarifa y clase que disfrutan los militares.

### Nuevo Delegado de Hacienda de Cuenca

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de Cuenca, don Luciano Izquierdo Lafuente, que durante algunos años desempeñó el cargo de Interventor en esta Delegación.

Felicitemos a dicho señor por su elevado ascenso.

### Concesión de pensiones

Les han sido concedidas pensiones de 693'50 pesetas anuales, a don Eugenio Frías García, de Santisteban y a don Cándido Pascual Barrio, de Recuerda, consignándose el pago por la Delegación de Hacienda de Soria.

### Amonestaciones

En el día de la Pascua de Resurrección fueron leídas en la iglesia parroquial de Arcos de Jalón las amonestaciones del joven Eusebio Martínez Expósito, y la señorita Delfina del Molino Chamarro, hija de don Julián Molinos. Nuestra enhorabuena.

### Premios a familias numerosas

Por la Administración Central, Dirección General de Previsión, se han publicado las normas para la distribución de los premios a las familias numerosas, lo que se efectuará en años sucesivos por la Caja Nacional de Subsidios Familiares, durante el mes de diciembre.

### Misas gregorianas

Por el alma de don Ponciano Gonzalo Rodrigo se celebrarán en la Capilla del Santo Cristo de la Iglesia de los Rábanos, P. P. Franciscanos todos los días, a las 9, excepto los domingos que se celebrará en el altar mayor, dando principio el lunes 21 del actual.

## Comentarios

### PRO SEMINARIO

De mano maestra trazó la patriarcal magestad de la familia cristiana, la pluma apostólica y española del sabio Cardenal Gomá.

Por la luz de la fe, guiada su razón, contó grandezas, aureoladas por la gracia del Sacramento, y enseñó deberes fáciles de cumplir cuando a los cielos se mira; unas y otros, encuadrados en el marco esplendoroso del hogar.

Este, cuando supo formarse sin ambiciones rastroas ni egísmos materiales, da frutos de bendición, que sabrán al tiempo de su madurez endulzar las penas de corazones hermanos, sumidos en la prueba del dolor.

Y quien mejor sabe consolar por su carácter, por su vocación, por su entrega y su no pertenencia, es... el sacerdote.

El sacerdote, es el pilar firme de la Sociedad. Si esta quiere permanecer sana e ir perpetuándose a través de las Edades, en la piedra angular del sacerdote, tiene que apoyarse.

Como la Sociedad, hablando específicamente, es agrupación de familias con denominaciones comunes e integrales aspiraciones, podemos colegir y afirmar que la caricia mejor que Dios puede hacer a la Sociedad y por ende a la familia, es dar vocaciones sacerdotales a los hogares cristianos, es dejar la llamada en el corazón que los ángeles, más que los hombres, sabrán respetar por su carácter de estar consagrado al servicio del Altar.

Decía el Santo de la sencillez de la ternura y del amor, que si él, en su camino encontrase a un ángel y a un sacerdote, a este saludaría primero.

¡Ah! Es, que el dulce Pobrecillo de Asís clarividente y celestial, sabía la grandeza incomprensible, para el mundano, que llena mente y corazón, potencias y sentidos de cuántos supieron consagrarse a Dios y al servicio de sus prójimos.

Sólo puede rastrear en algo tan soberana excelitud, la familia en cuyo seno naciera ese ángel, que en la economía divina, fue destinado para traernos a Dios del cielo cuando por medio de la Consagración hace que more la Eternidad del Verbo en las especies sacramentales.

Sólo esa familia privilegiada, que tuvo la suerte de dar vida, a quien como el Maestro es, Luz del Mando, sal de la tierra y corredor como Jesús.

Por eso... los hogares que se forman cristianamente, suelen tener la bendición de Dios, llamando a su servicio al niño que luego hará la señal de la Cruz, sobre los hermanos dóciles y sobre los que no tienen el mínimo concepto de hermandad.

¡Dichosas las familias que sienten la caricia del Señor representada en vocaciones sacerdotales!

Ellas serán, sin duda alguna, las primeras beneficiarias de tales vocaciones.

CELESTINO MONGE

### VICTOR GOMEZ ROMERO

PINTOR-DECORADOR

GRAL. MOLA, 88-2.º SORIA

## ANUNCIOS POR PALABRAS

### BOLSA DEL TRABAJO

«El artículo 6.º del decreto del 16 de mayo de 1939 determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan».

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudirán a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Se vende una casa en Garray, calle de R. Benito Aceña (carretera). Informes en esta Administración. 1-2

Se vende una casa en Garray, calle de R. Benito Aceña (carretera). Informes en esta Administración. 3-3

Se vende coche Ford 17 HP. dos puertas, ruedas Supercomfort, y un magnífico aparato de Radio. Informarán, Arco de la Plaza, 29 2.º Soria. 3-4

Se ofrece sirvienta de 50 años de edad, para señora o caballero solo. Para informes, Superiora del Hospital, Soria. 1-2

Se venden pollitos de uno, cinco y quince días Bernardo Robles, 2. 2-2

Estos anuncios se reciben en nuestra Administración y en las Correspondencias de Almazán, Agreda, Arcos de Jalón, Burgo de Osma y San Esteban de Gormaz

Se vende una casa en Alboque con una reñal de una yugada. Informes: Real 55 1.º Soria. 2-3

Se vende casa en Alboque con una reñal de una yugada. Informes: Real 55 1.º Soria. 2-3

Se vende una ternera de ocho días, raza mixta. Para tratar Agustín Rico Garray. 1-2

Se vende una ternera de ocho días, raza mixta. Para tratar Agustín Rico Garray. 1-2

Persona desocupada se ofrece para administrar fincas urbanas, efectuar cobros, pagos y otros servicios en la capital y fuera de ella. Informes en esta Administración. 1-4

Vendo novillo para semimental y una yunta de vacas de labor. Tratar con Valentín Sanz, Almenar. 1-2

Vendo máquina trilladora «Ajuria» n.º 1 con motor «Lister» 18 H. P., buenas condiciones. Primitivo Villares, Torquesalás 1-1

Se vende casa en Alboque con una reñal de una yugada. Informes: Real 55 1.º Soria. 2-3

Se vende una ternera de ocho días, raza mixta. Para tratar Agustín Rico Garray. 1-2

El anuncio en LABOR es de gran eficacia

## Ayuntamiento de Soria

### Concurso

No existiendo en la actualidad en el Monte de Valonsadero, el número de NOVILLOS-TOROS de los que se precisan para las Cuadrillas en las próximas Fiestas de San Juan, la Comisión de Festejos de este Excelentísimo Ayuntamiento, autorizada por el mismo, en sesión celebrada el día 15 de los corrientes, saca a CONCURSO y admite proposiciones hasta el día 5 de Mayo próximo, el suministro de los doce Novillos Toros que han de lidiarse en las referidas Fiestas, con arreglo a las siguientes

#### CONDICIONES:

1.ª El concursante se compromete a presentar más de doce Novillos Toros en el Monte Valonsadero y sitio denominado Cañada Honda, en la tercera decena del mes de Mayo, para que puedan ser elegidos por los señores Jurados, para sus respectivas Cuadrillas, el día que respectivamente esta Comisión.

2.ª El peso de los Toros oscilará entre las catorce y veinte arrobas, con un total de ciento noventa arrobas, en canal, poco más o poco menos.

3.ª El precio de los Toros, será a como se cotice el kilo de carne en el Matadero de Madrid, el día en que sean sacrificados.

4.ª El Concursante solicitará la subvención que desea por la sangre de los Toros.

5.ª El pago de los Toros por parte del Excmo. Ayuntamiento se efectuará del 5 al 10 de Julio del año actual

6.ª El rematante se compromete a traer los Toros a la Plaza, el día y en la forma que la Comisión le ordene.

7.ª El Ayuntamiento podrá elegir la proposición que crea más conveniente o rechazarlas todas.

El plazo para la presentación de pliegos termina el día 5 de Mayo a las doce de su mañana.

Soria 16 de Abril de 1941.

El Presidente de la C de Festejos,  
Agustín Pérez Tomás

### La vacuna contra la DIFTERIA

es completamente inofensiva. No duele ni origina molestias.

¿Porqué no vacunas a tu hijo?

### BALNEARIO DE LIERGANES

(SANTANDER)

Unico especializado para curar las Laringitis, catarros de la Nariz, Bronquios y Pulmones; sus aguas las más acreditadas por sus éxitos en estas enfermedades y en la predisposición a contraerlas. 3-7

### ELOY AMESTOY

MEDICO-DENTISTA

GENERAL MOLA, 9

SORIA

ANTE LA GRAN CAMPAÑA PRO SEMINARIO

LA TAREA FUNDAMENTAL: VOCACIONES Y RECURSOS

Una atenta carta del activo y celoso Director de la Acción Católica Diocesana me invita, como si el empeño fuera fácil para quien carece de aptitudes para estas lides, a que haga un «fondo», con el que pueda empezar en la Diócesis una campaña de prensa «Pro Seminario».

Fue mi primer impulso, de no haber rebasado con exceso los límites de un artículo periodístico, acceder al requerimiento que se me hacía enviando un trabajo que hube de leer al inaugurar el año escolar de 1927-28. Insistía en él sobre un tema propuesto poco antes por el entonces Obispo de Osma, Dr. don Miguel de los Santos Díaz y Gómara, en una hermosísima Circular estableciendo el DIA DEL SEMINARIO.

Dos puntos principalmente se tocan en aquel modestísimo discurso, y, o mucho me equivoco, o ellos habrán de formar también el fondo y la meta de la actual campaña que, con bríos y entusiasmos juveniles quiere iniciar la rama femenina en favor del Seminario.

Con más de 120 parroquias que carecen de sacerdote y un promedio de 12 a 14 bajas cada año en las filas del Clero parroquial encargado de las atenciones espirituales en la diócesis; imposible será a nuestro celosísimo Prelado llenar tantos huecos y reponer tantas bajas, si no cuenta con un Seminario numeroso donde reclutar los nuevos ministros que ocupen las vacantes que van dejando los que mueren firmes en la brecha, sembrando la semilla del Evangelio y luchando por las almas las batallas del Señor. Necesitaríamos para ello un promedio de 225 alumnos en nuestro Seminario; pues sólo así cabría esperar al cabo de dos lustros, que pudieran ordenarse cada año unos 15 sacerdotes. Y que esto hoy no lo tenemos, pero que no sólo es posible, sino también fácil y muy hacedero en nuestra Diócesis, os lo van a demostrar unos cuantos datos. Para lo primero bastará que se sepa que tenemos actualmente tres cursos que no cuentan con ningún alumno: el cuarto de Latín, el primero de Filosofía y el segundo de Teología; el quinto de Latín tiene 7 matriculados y uno de ellos es extradiocesano; el de 1.º de Teología cuenta con 4 y con 5 y 3 de la misma Facultad. Este es el balance que arrojan los años infaustos de la república.

Pero brilló victoriosa la espada vencedora de nuestro Caudillo, cortando las corundas que ahorraban a la Iglesia española, y en tres años escasos que llevamos de paz y relativa bonanza han llamado a las puertas del Seminario un centenar de jóvenes que han sentido el aleteo de la vocación de Dios y no han vacilado en emprender, gozosos y anhelantes, una carrera que ha de llevarles a las gradas del altar santo. Pero aún más. Sin temor alguno de equivocarme, afirmo que el día que los pueblos se persuadan de la importancia que implica, para sus propios intereses de todo orden, tener un sacerdote que dirija al cielo sus afanes, mientras ellos riegan con fatigoso sudor la tierra que ha de darles el pan de cada día, serán tantos los que vengan, que nuestro Seminario, a pesar de toda su amplitud, resultará incapaz para contenerlos a todos.

Y el día que esto suceda en nuestra diócesis y en todas las diócesis de España se habrá cumplido aquella promesa, hecha por el Caudillo con voz de profecía, de que «la cultura superior religiosa no faltará en nuestra Patria a las generaciones del futuro». Y entonces, también, cada Prelado español, podrá repetir al Jefe valiente y bueno que rija los destinos de nuestra Nación y aún mucho mejor que él, lo que un día pudo decir el fraile purpurado a su Rey: «Señor, mientras Vos ganáis reinos y formáis capitanes, yo trabajo para formar hombres que honren a España y sirvan a la Iglesia». Por el sacerdote trabajando por la Iglesia formará aquellos ciudadanos de temple y de carácter que España necesita para ser una, grande y libre. Que nada hay que una con lazo más apretado que la confesión de la misma fe; que no son libres los pueblos que asientan los fundamentos de orden en el código de la fuerza, ni pueden ser grandes las Naciones; a pesar del brillo deslumbrador de un progreso materialista, si no alientan sus conquistas y afanes en el reinado de Cristo, como alentó los afanes de la España misionera del siglo XVI.

Que vengan, pues a nuestros Seminarios muchos alumnos y habremos dado

el primer paso en la formación de esa España imperial con que todos soñamos; de esa España que tuvo por guión y por meta el lábaro santo a cuya sombra conquistó un mundo en el que no se ponía el sol. Porque sólo entonces serán verdaderamente grandes los pueblos, cuando en ellos presida la justicia que engendra la paz, como ha escrito en su escudo el Santo Padre, Pío XII, felizmente reinante: *opus justitiae pax*. Y los embajadores de la paz no son los hombres políticos que inventan puntos y programas para repartirse el mundo, demasiado pequeño para saciar tantos apetitos y ambiciones; son aquellos que, vislumbrados por Isaías en la lejanía de los siglos sembrando la semilla del Evangelio, le hicieron prorumpir en aquel grito jubiloso que es a la vez programa y panegírico del sacerdote y del apóstol: «hermosos sobremanera los pies de los que evangelizan la paz, fuente de toda bien».

Mas esa misma floración exuberante de vocaciones plantea en nuestra diócesis el segundo problema; el de arbitrar recursos para atender a su manutención y formación científica y religiosa, por que hay que decirlo muy alto para que todos lo oigan: hoy, y principalmente en nuestra diócesis, son los sencillos, los pobres, los pertenecientes a familias de oficios o profesiones humildes, los hijos del campo y de la gleba los que más frecuente y decididamente oyen la voz de lo alto y siguen el divino llamamiento, siendo pocos en cambio, entre los favorecidos por Dios con bienes abundantes de fortuna, los que tienen valor y se sienten con arreos para sustraerse a la seducción del oro y de las riquezas. Hay, por consiguiente, que procurar recursos para ayudar a los seminaristas pobres de nuestro seminario, que, actualmente, lo son todos.

Unas cifras los probarán con más elocuencia que el más bello discurso: En el presente curso, cada seminarista hace un gasto diario de unas tres pesetas. Los alumnos que más pagan, y no llegan al 25 por 100, abonon por concepto de pensión, una peseta y setenta y cinco centimos, otros pagan menos de una peseta diaria, y no pocos están dispensados de pago alguno por el concepto de manutención.

Añádase a lo dicho que la formación científica de los alumnos de la carrera eclesiástica no puede ser perfecta sin claustro de profesores selecto y numeroso, dada la multitud de materias en que ha de estar impuesto el sacerdote en los tiempos modernos, el cual necesita una retribución decente y un material de enseñanza escogido y abundante.

Pues bien. La dotación de los catedráticos de nuestro Seminario está reducida a tales límites, que el profesorado del centro docente más modesto del Estado la consideraría en extremo indecuosa. Y por lo que hace a fondos de biblioteca, gabinetes, material cartográfico y otras mil cosas necesarias y utilísimas en todas las disciplinas, bastará decir que hace más de 40 años! que no ha sido posible, por falta de recursos, reponer un solo aparato, adquirir un ejemplar notable ni comprar apenas una obra de relevante mérito.

Finalmente otro dato que no podemos menos de anotar. Si queremos que el número de alumnos sea tan numeroso como la diócesis lo exige, hay que aspirar a la fundación de un centenar de becas con un capital mínimo de veinticinco mil pesetas nominales. Son además imprescindibles obras de reforma y ampliación en el edificio y mejoras dispendiosas en el material de enseñanza, cosas todas que no pueden llevarse a cabo sin el desembolso de crecidas sumas de que no dispone el Seminario.

He aquí el problema que con el fervor y empuje que dan los años mozos y producen las causas buenas, trata de resolver la campaña de A. C. oxomense.

Para ello solicitaré el concurso abnegado de todos: de los ricos y de los pobres para que no ahoguen, antes alienten con cariño, la flor de la vocación que vean nacer en sus hijos; de los pobres y de los ricos, a los que tenderán la mano pidiendo una limosna para el Seminario, que pedir en nombre de Dios, ayuda para que pueda subir a las gradas del Altar un sacerdote del Altísimo no es deshonrar ni mengua, antes es honor que enaltece y honra que dignifica.

El Rector del Seminario de Osma

NOTAS Convocatoria del Concurso General de Traslado

Delegación de Hacienda de la provincia de Soria

Orden de 8 de abril de 1941 por la que se eleva, en determinados conceptos de espectáculos y lujo, el antiguo arbitrio de «Subsidio» por virtud de la autorización contenida en la Ley de Reforma Tributaria.

Ilmo. Sr. En virtud de la autorización contenida en el apartado b) del artículo 90 de la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940. Este Ministerio se ha servido disponer que a partir del día 15 de abril corriente, los conceptos del antiguo arbitrio denominado «Subsidio», que a seguido se relacionan, sean gravados al tipo que se indica.

1.º.—El precio de las entradas o cabarets, salones de baile y similares con derecho a consumición o sin él, se gravará al 50 por 100. En el caso de que la consumición se abonara independientemente, se gravará asimismo al 50 por 100.

2.º.—El precio de las entradas de cinematógrafos, espectáculos públicos donde se crucen apuestas de cualquier clase y espectáculos teatrales de variedades, revistas y géneros análogos se gravará al 30 por 100.

La clasificación de los espectáculos teatrales a efectos fiscales corresponden a Hacienda.

3.º.—En los espectáculos deportivos en que a los miembros pertenecientes a Sociedades de aquel tipo, se les concedan determinados beneficios en el precio de las entradas, se satisfará el impuesto del 15 por 100 que corresponda a la localidad que ocupen con arreglo a los precios de venta al público.

4.º.—Se gravarán al 30 por 100 del precio de venta, las antigüedades, joyas, alhajas de oro, plata y platino salvo que estos últimos tengan carácter científico, objetos artísticos o de lujo y tapices. Se exceptúan los objetos comprendidos en este número, adquiridos por entidades oficiales para formar parte de sus museos o colecciones. Continúan en vigor las disposiciones reglamentarias relativas a la interpretación del contenido de este número.

5.º.—Tributarán asimismo al 30 por 100 de su precio de venta, los perfumes, productos de tocador, exceptuados los dentífricos que no sean de lujo. Los jabones que no sean de lujo quedan exceptuados del «Subsidio» viniendo gravados por lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 18 de febrero pasado. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 8 de abril de 1941.—Larraz.—Ilmo. Sr. Director General de la Contribución de Usos y Consumos.—El Delegado de Hacienda.

Inspección Provincial de Primera Enseñanza de Soria

«Próxima la fecha 23, Fiesta del Libro Español, se recuerda al MAGISTERIO de esta provincia, la obligación que tienen de organizar para dicho día una sesión solemne, en la que evocarán las personalidades de nuestros clásicos del Siglo de Oro. Los niños en sus diarios estamparán el resumen de las explicaciones de sus profesores, con el fin, de que los Sres. Inspectores al realizar sus visitas, comprueben la labor desarrollada por los Sres. Maestros en ese día».

Soria a 15 de Abril de 1941.—El Secretario de la Junta de Inspectores, Juan García.

Junta Provincial de Carburantes de Soria

Se pone en conocimiento de los usuarios de las Tarjetas de Aprovechamiento de GASOLINA y GAS OIL, que para poder efectuar la renovación de las mismas, es preciso se presenten en el domicilio de esta Junta, Avenida de Navarra 4.ª pral., izquierda, en los días que se indican y horas de 9 a 11 de la mañana y 3 a 5 de la tarde, a fin de llenar las HOJAS DECLARATORIAS que a este efecto se facilitarán a los propios interesados.

Para evitar posibles aglomeraciones se establecen los siguientes turnos:

Tarjetas de todas clases cuya cifra final de su número termine en 1, días 17 y 18 de Abril actual

En 2, días 21 y 22 del actual; en 3, 23 y 24; en 4, 25 y 26; en 5, 28 y 29; en 6, 30 de Abril y 1.º de Mayo próximo; en 7, 3 y 5 de Mayo próximo; en 8, 6 y 7; en 9, 8 y 9; en 0, 10 y 12 de Mayo.

Es indispensable que las hojas declaratorias sean firmadas por los mismos beneficiarios de las Tarjetas de Aprovechamiento, viniendo obligados a presentar al mismo tiempo que se extienda dicha declaración, los siguientes documentos:

PARA TARJETAS CLASE A. (Cochés particulares).—Permiso de circulación de Obras Públicas y Patente nacional corriente.

TARJETAS CLASE E. (Taxis y Médicos).—Permiso de circulación de Obras Públicas; Patente justificativa del Pago de la Contribución Industrial y Licencia del Ayuntamiento. Los Médicos presentarán además la Patente profesional.

TARJETAS CLASE G. (Camiones de servicio público y particulares).—Permi-

III (Continuación)

15. En la instancia harán constar, al margen y con toda claridad, el número del escalafón o lista correspondiente y Escuela que solicitan, por el orden que las prefieren, con expresión de localidad, Ayuntamiento y provincia; en el cuerpo de la instancia, nombre y apellidos, Escuela en que sirven (localidad, Ayuntamiento, provincia), si es propietario definitivo o provisional, y, en el caso de los traslados provisionales procedentes de otra Escuela de los que son titulares definitivos, la localidad de la misma, el Ayuntamiento y la provincia en caracteres destacados.

16. La Sección Administrativa devolverá en el día siguiente las peticiones que se hallen faltas de los reintegros legales, las que dejen de consignar con toda claridad algunos de los datos que anteriormente quedan reseñados y las que no se encuentren explícitamente comprendidas en los grupos y condiciones que se exigen.

Los solicitantes podrán exigir recibo de la presentación de instancias, siempre que la entrega sea personal y previo el correspondiente reintegro.

17. A cada solicitud, con su documentación, los jefes de las Secciones Administrativas unirán informe detallado, certificando bajo su responsabilidad: la veracidad de los datos contenidos en la misma, el tiempo de permanencia del solicitante en la escuela de que sea titular, más los que haya que abonar los servicios provisionales en otra, expresado en años, meses y días; que los méritos que alegue el peticionario están documentalmente probados, y que reúne las condiciones generales para tomar parte en el concurso. El esquema de puntuación por cada preferencia (salvo la contenida en el apartado d) de los números 7 y 12, que queda reservada a la Junta Calificadora central) con la suma total, figurará en el informe y en la parte superior derecha de la instancia, consignado por la Sección.

A los efectos del cómputo del tiempo los servicios se considerarán prestados en la escuela de que son propietarios aquéllos que los propietarios provisionales hayan servido en otras.

Por las Secciones Administrativas se expedirán los certificados necesarios que, de oficio, se deban interesar mutuamente.

18. De cada instancia formarán las Secciones Administrativas dos fichas blancas, tamaño 15 por 10 centímetros, con los apellidos y nombres del maestro solicitante, escuela de que es titular o la que regenta actualmente y detalle de la puntuación por cada circunstancia con la suma total. Las correspon-

do de circulación de Obras Públicas; Patente justificativa del pago de Contribución Industrial y tarjeta D de Obras Públicas en su caso.

TARJETAS CLASE H.—Permiso de circulación de Obras Públicas; Patente justificativa del pago de la Contribución Industrial y recibo corriente del canon de Transportes.

TARJETAS CLASE I.—Recibo corriente de la Contribución Industrial o Impuesto que corresponda; y certificado Municipal de funcionamiento de la Industria, éste reintegrado con una póliza de 3 pesetas.

TARJETAS CLASE J. (Usos Agrícolas).—Recibo corriente de la Contribución Industrial o Impuesto que corresponda y certificado de la Alcaldía sobre funcionamiento de motores o elementos de trabajo, éste reintegrado con una póliza de 3 pesetas.

En evitación de posibles perjuicios se interesa de los beneficiarios de las Tarjetas de Aprovechamiento de Gasolina y Gas-Oil hagan sus declaraciones con toda exactitud y dentro de los plazos señalados en la presente citación.

Soria 15 de Abril de 1941.—El Gobernador Civil. Presidente de la Junta, Remigio Sánchez del Alamo.

dientes a Maestras serán escritas en tinta encarnada.

19. En el plazo de veinte días, a contar del en que finalice el de admisión de peticiones, las Secciones Administrativas expondrán en el tablón de anuncios relaciones nominales por orden alfabético de apellidos, con el contenido de estas fichas, señalando un plazo de quince días para que los interesados presenten reclamaciones sobre las puntuaciones adjudicadas.

Terminado el período de reclamaciones, las Secciones Administrativas tendrán un plazo de cinco días para las rectificaciones a que hubiere lugar, bien entendido que las presentadas contra hechos probados documentalmente en la forma establecida, se considerarán nulas.

20. Al finalizar este lapso de cinco días las Secciones Administrativas de Primera enseñanza remitirán a la Dirección General las peticiones de los interesados ordenadas alfabéticamente por apellidos, acompañando relación duplicada de las que se envían por el mismo orden, y el resultado de las reclamaciones. Asimismo, las fichas se enviarán ordenadas de mayor a menor puntuación, teniendo en cuenta en caso de discrepancia en alguna reclamación, la que señale la Sección para establecer el orden, y el duplicado por orden alfabético de apellidos en la misma forma que las instancias.

(Concluirá)

La Semana Santa en San Esteban de Gormaz

Se ha celebrado en esta importante Villa los actos tradicionales, estando concurridísimos por los feligreses que una vez más han demostrado su religiosidad, habiendo cumplido en estos días con el precepto Pascual todo el vecindario, donde nos honró el elocuente Padre Carmelita Arcángel de Burgo de Osma, que sencillamente hasta los corazones más rudos han llegado a comprender los misterios de la Pasión y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, habiendo quedado altamente satisfechos por dichos actos las Autoridades locales y público en general.

Corresponsal



¿Quiere V. reparar su máquina? ¿Canjearla por otra nueva? Visite CASA ANTON Casa especializada en toda clase de reparaciones y recambio de piezas CLAUSTRILLA, 7 SORIA

TALLER DE CARPINTERIA MECANICA Y POMPAS FUNEBRES DE JULIO GARCIA (HIJO DE CECILIO GARCIA) Se construyen toda clase de ARCAS, ATAUDES Y CAJAS a precios económicos

AVISOS PARA DILIGENCIAS: NICOLAS RABAL, 11 (Carpintería) FUENTES, 16 (Sacristán) SORIA

Pida vinos del Marqués de Mudela — Los más caros

GONZALO RUIZ MAYOR NUM. 8 \* SORIA DEPOSITO PERMANENTE DE LUBRIFICANTES PARA AUTOMOVILES, USOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

POTASAS ESPAÑOLAS, S. A. MADRID DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE LOS ABONOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES POTASICOS DE LAS MINAS Y FABRICAS DE CARDONA - UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, S. A. SURIA. - MINAS DE POTASA DE SURIA, S. A. SALIENT. - POTASAS IBERICAS, S. A. TELEF. 18340 ANTONIO MAURA, 16 APARTADO 218

**Delegación Provincial de Auxilio Social**

Relación de donativos recibidos en esta Delegación Provincial con destino a los damnificados de Santander.

Adolfo Sainz, de Soria, seis mantas; María Zarreda de Pablo, de Soria, 4 pares de zapatos; Saturio Las Heras, de Soria, 5 mantas y 18 pantalones.

DE SAN PEDRO MANRIQUE.—Manuel Ferrer, una manta Palencia; Pedro San Miguel, 2 docenas de calcetines y 2 pares de zapatos; Manuel Juví, 2 mantas de lana, 2 jerseys y una docena de calcetines; Julio P. Miguel, 10 pares de calcetines; Víctor Calvo, 3 pares de calcetines y 3 bufandas; Marcelino Hernández, 8 jerseys; Margarita Aguirre, 6 pares de zapatos y botas; Gregorio Vallejo, 6 mantas y una docena de toallas; Julián P. Miguel, 6 pares de medias.

**F. E. T. y de las J. O. N. S.—Delegación Provincial de Tesorería y Administración**

Relación de las Jefaturas Locales que han contribuido con el donativo de UNA CUOTA EXTRAORDINARIA, para remediar las necesidades de los damnificados de Santander.

Abioncillo, Abejar, Abión, Alhameda (La), Aldehuela de Perañez, Aldehuela del Rincón, Las Aldehuelas, Almajano, Almarza, Almuzul, Arancón y Tozalmore, Barriomartín, Bliecos, Bretún, Cabrejas del Campo, Calatañazor, Camparano, Candilichera, Canredondo, Cirujales del Río, Carbonera, Carrascosa de la Sierra, Cubo de la Solana, Castilfrío, Cidones, Chuela, Cubo de la Sierra, Cuevas de Soria, Cuesta (La), Chavaler.

Diustes, Duruelo de la Sierra, Fuentesantos, Fuentelsaz, Fuensauco, Gallinero, Garray, Golmayo, Gómara, Ledesma de Soria Mazaterón, Muriel Viejo, Montenegro de Cameros, Mazalvete, Narros, Navalcaballo, Navaleón, Nódalo, Nomparedes, Ocenilla, Oteruelos, Pedrajas de Soria, Peroniel del Campo, Portelrubio, Quintana Redonda, Los Rabanos Rebillar, Ribarroja, Rentebias, Reznos, Rollamienta el Royo, Salduero, Santa Cruz de Yanguas, Soria.

Tardelcuende, Tejado, Santervás de la Sierra, Torrubia de Soria, Velilla de la Sierra, Villabuena, Villaciervos, Villar del Ala, Ventosilla, Villar de Maya, Vellosillo, Los Villares, Villaseca de Arciel, Valduétes, Villaverde del Monte, Vinuesa, Vizmanos, La Vega, Yanguas, Agreda, Aldealpozo, Armejón, Borobia, Cardejón, Cerbón, Cigudosa, Ciria, Collado (El), Cueva de Agreña, Dévanos, Fuentes de Magaña.

Hinojosa del Campo, Huérteles, Magaña, Matalebreras, Novtercas, Olvega, Oncala, Pozalmuro, Tajahuerce, Trévego, Valdelagua del Cerro, Valtajeros, Ventosa de San Pedro, Abanco, Alentisque, Bayubas de Abajo, Brias, Caltojar, La Cuenca, Chércoles, Fuentelarból, Fuentelmonge, Fuentepinilla, Lumias, Maján, Matamala, Momblona, Monteahudo, Morón de Almazán, Nepas, Ontalvilla de Almazán, Riba de Escalote, Rioseco.

Serón de Nágima, La Seca, Tajueco-Valtuena, Villayasas, Alcobá de Torre, Alcozar, Alcobilla de Avellaneda, Alcobilla del Marques, Aldea de San Esteban, Berzosa, Boos, Burgo de Osma, Carrascosa de Abajo, Castillejo de Robledo, Cubilla, Fuentearmegil, Matanza de Soria, Muriel de la Fuente, Nafra de Utero, Piquera de San Esteban, Rejas de San Esteban.

Retortillo, San Esteban de Gormaz, San Leonardo, Santa María de las Hoyas, Soto de San Esteban, Talveña, Tarancuente, Torremoncha de Ayllón, Torrevicente, Torraño, Valdemaluque, Valdennarros, Valdenebro, Vildé, Villalvaro, Zayas de Bascones, Aguaviva de la Vega, Aguilera de Montuenga, Almaluez, Baroña Barcones, Benamira, Conquezueta, Jubera, Judes, Laina, Medinaceli, Miño de Medina, Santa María de Huerta, Somaén, Utrilla, Velilla de Medina, Yelo, Almazán.

**Norteamérica en Filipinas**

Nueva York, 17.—Un periódico anuncia que el Ejército norteamericano ha tomado la dirección del Ejército filipino.—Efe.

**LABOR**  
ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

**ACTUALIDAD INTERNACIONAL REALIDADES DE UN ENIGMA**

El enigma de la actitud de Yugoslavia, que ha preocupado al mundo, empieza a aclararse, aunque en realidad resulta bastante esclarecida ante lo que es aquella nación.

Yugoslavia no existe, es una composición de las antiguas nacionalidades serbias, croatas, eslovenas, minorías alemanas, húngaras, búlgaras, rumanas, turcas, albanesas y muchos judíos.

Raro mosaico, cuyos componentes mas importantes, los serbios y los croatas, son enemigos entre sí, verdaderamente tradicionales, pues aún del mismo origen eslavo, to maron en los siglos pasados caminos muy diferentes; los unos hacia la civilización ortodoxa, mientras los otros siguieron la católica.

Los serbios ortodoxos quedaron mucho tiempo bajo la dominación turca, estando después muy influenciados por los rusos. Por el contrario, los croatas católicos se acercaron e inspiraron en el sacro imperio alemán, formándose y viviendo en un ambiente completamente diferente. Aquellos, los verdaderos balcánicos, con un nivel de cultura muy bajo en relación a los otros, influenciados por Alemania.

De estos caminos tan contrarios resultarán unos contrastes eternos entre los dos pueblos, un verdadero odio a muerte, a pesar de los reiterados intentos, desde antes de la

guerra europea y bajo la influencia pan-eslavista, de unión entre ambos.

La mayoría del pueblo croata, especialmente los campesinos, fueron siempre enemigos de los serbios, demostrándolo durante la gran guerra, cuando los regimientos croatas del ejército austriaco, fueron los más valientes luchando contra los serbios. Lo demuestra también el conocido asesinato del popular líder croata Rasdich, por los propios diputados serbios en pleno parlamento.

Los viejos contrastes no han cesado en el nuevo estado yugoslavo, y continúa siendo el punto angular de la política la reconciliación entre ambos, como lo afirma una vez mas el nuevo Gobierno.

Alemania, verdadera amiga de Yugoslavia, con la que está tan ligada económicamente, y por sincera lealtad con sus súbditos, siempre aconsejó a los croatas que se unieran con los serbios, ya que la existencia del reino dependía de aquellos.

Dependía y... depende, doblemente ante los acontecimientos actuales que han precipitado el problema por las conocidas influencias y justas realidades del momento.

Santiago CAMARASA

Madrid, Abril 1941.

**Mañana día inhábil a efectos oficiales**

**Las empresas permitirán a sus empleados la asistencia a los actos**

Circular núm. 26. Día 19 actual Fiesta Unificación se considerará inhábil a efectos oficiales pero sin interrupción trabajos en empresas particulares las cuales deberán autorizar a sus dependientes y obreros que sean militantes del partido para asistir a los actos organizados por este día. Los Jefes Provinciales tienen instrucciones respecto dichos actos.

Soria 17 de Abril de 1941.

**Desde el día 18 al 29 distribución de aceite, azúcar, alubias y patatas**

Desde el día diez y ocho al veintinueve del corriente mes de abril, los titulares de las cartillas de racionamiento podrán recoger, previo pago de su importe, medio litro de aceite, 125 gramos de azúcar, un cuarto kilo de alubias y 750 gramos de patatas por persona, contra entrega del cupón núm. 6.

Los precios de las adquisiciones para el público serán las siguientes:

Acéite, 4'10 pesetas litro; Alubias, 2'40, kilo; Azúcar, 2'85; Patatas, 0'65 más 0'05 pesetas en concepto de gastos de transportes por camión.

**Maestro y Escuela**  
Quión Noticario

**Certificado de depuración**

El certificado de depuración, tan necesario a los maestros para los diversos usos de su carrera profesional, se obtiene solicitándolo del Ilmo. Sr. Director General de la Enseñanza por medio de instancia reintegrada con póliza del Estado de 1'50 ptas. y sello de protección de Huérfanos del Magisterio de 0'50 a la que se acompaña una póliza de 3 ptas., un pliego de papel de pagos al Estado de 5 ptas. y 5 ptas. en dinero, presentando todo ello en Oficina Técnica de Depuración en el Ministerio de Educación Nacional, por sí o por persona que represente al interesado.

También se obtiene y este es el medio más sencillo, presentando la instancia en la Sección Administrativa debidamente reintegrada acompañada de un cheque de 13 pesetas a favor del Sr. Habilitado del Ministerio de Educación Nacional, contra cualquier Banco, ya que el Negociado correspondiente, del Ministerio se encarga de comprar el papel y pólizas para los certificados.

**Correspondencia para Fernando Poó y cartas para Yugoslavia**

Vapor «Domine» de la Compañía Transmediterránea, saldrá de Barcelona el 21 del actual, de Valencia el 22, de Cádiz el 24, de Las Palmas el 27 y de Tenerife el 28 conduciendo correspondencia para Fernando Poó.

—La correspondencia para Yugoslavia, deberá llegar en su cubierta la mención de si ha de cursar se por medio de Alemania o entregarse a Legación de Yugoslavia en Madrid.

**Pompas Fúnebres**

**ADOLFO RUBIO**  
Servicio completo - Arcas y Cajas de todas clases  
AVISOS: SANTA MARIA, 2

**VIDA PROVINCIAL**

**Villarraso**

**La Fiesta del Arbol**

En el pueblo de Villarraso, se celebró el Domingo de Resurrección con gran entusiasmo la fiesta del Arbol.

Desde las primeras horas de la mañana, se notaba inusitada animación, y por los caminos se veían llegar en distintas direcciones forasteros deseosos de presenciar el hermoso acto.

Después de la solemne misa, y en el atrio de la Iglesia bendijo el sacerdote las plantas que ostentan los niños del pueblo. Luego, acompañados del Ayuntamiento, Maestra y Sacerdote, se trasladó el pueblo en masa al sitio destinado para la plantación, donde cada niño plantó su arbol, recitando cada uno una hermosa poesía alusiva al acto. El Sr. Alcalde don Victor Jiménez dirigió la palabra a los allí congregados y especialmente a los niños demostrándoles los grandes beneficios que el árbol reporta a la humanidad y que sin el árbol no hay vida posible.

A continuación la culta maestra doña Consuelo Barreche pronunció un hermoso discurso demostrando que el árbol en nuestro mundo afectivo, es materno, es piadoso, es sentimiento y es educador. El párroco don Alvaro Palacios hizo el resumen de lo expuesto por los niños y disertantes con la galanura de palabra a que nos tiene acostumbrados.

A continuación se cantó un himno árbol y después brazo en alto se cantó el Himno Nacional.

Por la tarde los niños representaron dos bonitas e instructivas comedias tituladas «La Revoltos» y «La Joroba de Envidia» obteniendo un verdadero éxito dando fin a la fiesta que resultó muy brillante a pesar de la corta edad de los artistas.

Felicitemos a los artistas y director.

—Un espectador

**Borobia**

**La Semana Santa**

Extraordinaria ha sido la Semana Santa por la numerosa concurrencia de fieles a todos los actos en especial a los sermones que nuestro párroco don Juan González, con expresión fácil, sencilla y elocuente ha explicado la grandeza del amor de Cristo en la institución del Sa-

cramiento de la Eucaristía y la tragedia del Calvario.

Ha llegado la Pascua de Resurrección, día esplendoroso, se inauguró la Asociación de Hijas de María, admirablemente organizada por el mismo Sacerdote, más de sesenta asociadas han demostrado su ferviente devoción.

La comunión General, plática y procesión todo hermoso y rebosante de favor Mariano.

¡Virgen Inmaculada! Hemos acudido a tus plantas para ofreceros el perfume de nuestro cariño, gufanos al Corazón de Cristo y ruegale que permanezca siempre con nosotros, que presida nuestras alegrías y tristezas, nos otorgue paz santa y ayude a su ministro a conducir nuestras almas al fin para que fuimos creados.

CORRESPONSAL

**Convocatoria a los especuladores en huevos en la provincia**

Debidamente autorizado por el Excelentísimo señor Gobernador Civil y con asistencia de un Delegado de su Autoridad, tendrá lugar el jueves próximo 24 del actual, a las doce de su mañana en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad; una reunión para tratar del abastecimiento de huevos de la Capital y dar exacto cumplimiento a la Circular del Gobierno Civil, inserta en el «Boletín Oficial» de 28 de marzo último.

A dicha reunión se convoca a todos los almacenistas, especuladores en huevos y recoveros, los que podrán asistir personalmente o por medio de representantes autorizados al efecto.

Se ruega la asistencia con el fin de evitar los perjuicios que pudieran irrogarse a los que no la verifiquen. Soria 17 de abril de 1941.

**Precio de suscripción a LABOR**

Un año ..... 12,50 pesetas  
Semestre ..... 6,25  
Trimestre ..... 3,50  
Extranjero: año .. 18,00  
Pago adelantado

**Jefatura Provincial de Propaganda**

**Fiesta de la Unificación**

Habiéndose de celebrar mañana sábado la fiesta de la Unificación, la Jefatura Provincial del Movimiento, con la colaboración de la de Propaganda, cumplimentando órdenes recibidas de la Secretaría General del Partido, ha organizado para mañana los siguientes actos:

1.º.—A las once y media de la mañana, se celebrará una misa en la ermita de la Soledad con asistencia de las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y jerarquías del Movimiento.

2.º.—A continuación de este acto, el Jefe Provincial del Movimiento, hará la ofrenda de una corona ante la Cruz de los Cafés y seguidamente, dará lectura solemne al Decreto de Unificación de mil novecientos treinta y siete.

3.º.—Terminados estos actos, tendrá lugar un desfile de las Milicias de Falange.

A los actos de esta conmemoración que han de revestir carácter de verdadera unidad, queda invitado el pueblo de Soria de quien se espera engalane en ese día sus balcones con colgaduras nacionales y asista a los mismos para darles el realce que deben tener.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalindicalista.

Soria 18 de Abril de 1941.—El Jefe Provincial.

**Actuación de la Rondalla de la Delegación Provincial de Ciegos de Zaragoza**

La agrupación artística de la Delegación provincial de ciegos de Zaragoza actuó el martes, con gran acierto en el Cine Ideal de nuestra capital.

A las 7 de la tarde comenzó el festival con una película de la «Ufa» titulada «S. radivarius» en la que suenan constantemente los violines maravillosos de Cremona.

Y comenzó su actuación la rondalla de la Delegación provincial de ciegos de Zaragoza, compuesta de 12 profesores interpretando, con gran acierto, varias composiciones clásicas y folklóricas. En el intermedio hizo uso de la palabra el director de la rondalla don Angel Figuerola quien agradeció los aplausos y expuso el objeto de esta rondalla cuya misión de propaganda tiene por objeto poner en conocimiento de los españoles que los ciegos no son inútiles totalmente sino que está demostrado cómo pueden llevar a cabo infinitos de trabajos manuales e intelectuales con que poder vivir y servir a la Patria.

Explicó cómo sus compañeros adquirieron la técnica de la música siendo todos ellos vendedores del cupón pro-ciegos, poniendo en ello toda su ilusión. Terminó su breve disertación y saludó en medio de numerosos aplausos. Asistieron las autoridades y el público llenó todas las localidades.

Por la noche actuaron entre numerosos aplausos en el círculo de «La Amistad».

**MONTENEGRO DE CAMEROS**

**Subasta de pastos**

El día veinticinco del actual a las diez de su mañana tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa las subastas de pastos de los terrenos siguientes:

DENOMINACION DEL TERRENO	Capacidad en cabezas de ganado lanar
Borreguil titulado los Recirruelos . . . . .	300
Idem idem Los Rostrillos . . . . .	700
Idem idem Roloscoros . . . . .	250
Idem idem S. Vte. y Sillarejo . . . . .	250
Idem idem Sabinal . . . . .	400
Idem idem Eralomolino . . . . .	400
Idem idem Humbria . . . . .	400

Dichas subastas se verificarán por pujas a la llana con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante todos los días laborables y horas de oficina.

Montenegro de Cameros 11 de Abril de 1941.

El Alcalde, Francisco Molina

**Banco Hispano Americano**

Capital autorizado 200.000.000 pesetas  
Capital desembolsado 100.000.000 pesetas  
Reservas 70.500.000 pesetas